

Acaip denuncia una caza de brujas por el 'expediente Pantoja'

El sindicato dice que la investigación de Interior que negó trato de favor a la tonadillera fue «una farsa»

QUICO ALSEDO MADRID

La inspección penitenciaria fue una «farsa», se negó a recoger testimonios de funcionarios de Alcalá de Guadaira críticos con la directora de la prisión y en el penal se desarrolla ahora una suerte de caza de brujas en la que se ha castigado, incluso, a la presa que pidió un aplauso para los 56 funcionarios que denunciaron los privilegios en la cárcel de la tonadillera Isabel Pantoja.

Lo denuncia el sindicato Acaip al contestar a la inspección enviada por el Ministerio del Interior para, presuntamente, investigar el trato de favor. Dicha inspección fue allí a construir una versión de los hechos «opaca, parcial y forzada» favorable a la directora, Isabel Cabello, que «compadreció con los propios inspectores» y que llegaba a pasarse «una hora dentro de la celda de Pantoja, con la puerta encajada» —sin que se haya explicado nunca qué hacía allí—, mientras «en el módulo de madres

con hijos se pasan semanas sin ver a la directora» y «son muchas las internas que se hartan de echar instancias para poder hablar con ella y no lo consiguen», señala el sindicato.

En el documento, Acaip solicita que Interior haga públicas los testimonios íntegros de los funcionarios que declararon, y denuncia la filtración interesada por el Ministerio de algunas partes, «en un proceso que se entiende confidencial», para «desacreditar, sin posibilidad de defensa, los testimonios emitidos por los trabajadores» —a los declarantes no se les entregó copia de su declaración, con la consiguiente posibilidad de manipulación—.

El sindicato denuncia también el «interés» del ministro, Jorge Fernández-Díaz, «en la defensa en particular de una de las miles de internas que tiene bajo su responsabilidad». «Echamos de menos un tercio de su interés en defensa de los millares de funcionarios que trabajan en condi-

ciones cada día más penosas».

Acaip denuncia también que la directora de la cárcel va diciendo a algunos declarantes frases como «fulanito, ¡cómo me has decepcionado!», y llamándolos a su despacho, cuando no podría conocer el contenido de las declaraciones. En Alcalá de Guadaira se ha castigado últimamente a tres reclusas vinculadas con estos hechos, mientras la directora sigue asegurando que el centro «carece de conflictividad».

La realidad es que la celda de Pantoja se reformó a su llegada y se puso en su módulo un microondas que el de madres llevaba tiempo reclamando «para calentar los biberones de los niños», se reafirma el sindicato. Además, «se dictó orden de control e identificación de cualquier persona, trabajador del centro o no, que traspasara un módulo en particular (que resultó ser el que dos días después se asignó a Pantoja), poniendo bajo sospecha a los funcionarios». Y luego se recibió a la folclórica «mediante el método terapéutico habitual de la visita guiada».

Pero quizás la mayor muestra de la «farsa» de inspección, según Acaip, es el hecho de que los inspectores acudieron a Alcalá de Guadaira al denunciar 56 funcionarios que la directora había mentido en televisión al negar el trato de favor... Pero desconociendo totalmente qué había dicho la directora: tuvieron que ser los propios funcionarios los que les informaran de ello, vía móvil.



Pantoja Alcalá de Guadaira, en 2014. GTRES